



# INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Resolución de la Superintendencia de Transporte  
Resolución de la Superintendencia de Transporte No. 031115 del 15-06-2014 del Ministerio de Transporte  
Resolución de aprobación No. 2052 del 08-08-2010 de la Secretaría de Educación Municipal  
Resolución de aprobación No. 1380 del 24-06-2014 de la Secretaría de Educación

## EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN DE CONDUCTORES KAREN S.A.S.

Autorizado mediante resolución 2852 de agosto 4 de 2010 Secretaría de Educación de Bucaramanga

Habilitado por el Ministerio de Transporte con resolución No. 3885 del 11 de diciembre de 2014

Que el señor(a) **PEDRO ALBARRACIN GODOY** identificado con la cédula de ciudadanía **C.C. 5774342** presentó prueba teórica y práctica de conducción para Vehículos **NO ARTICULADO** de tipo **C2**, evaluado en los tres aspectos:

- » Conocimiento inspección y adaptación del vehículo.
- » Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y en la conducción del vehículo.
- » Comportamiento del conductor frente al tránsito, respeto por las señales de tránsito, por el peatón y uso adecuado de la infraestructura.

Obteniendo los siguientes resultados:

» TEÓRICA: 4.00

» PRÁCTICA: 4.60

» RESULTADO FINAL: APROBÓ

Lugar y Fecha de Expedición: Bucaramanga, 17 de julio de 2023.

Fecha de Vencimiento: 17 de julio de 2024.

  
**KAREN YOHANNA DIAZ VILLAMIZAR**

Directora

Elaboró: **OLGA ELIANA MORENO VEGA 17/07/2023**

**Política de Autenticidad:** Por favor verifique la autenticidad de este documento siempre que llegue a sus manos. Ayúdenos a evitar la adulteración y el fraude; podemos suministrarle evidencias en archivos del proceso de formación de esta persona.

Código de Verificación: **230718PDI1043180**